OFICINA NACIONAL
DE EVALUACION

EXPEDIENTE N.º	ÓRGANO	FECHA DE LA SESIÓN
34/2024	Pleno de la ONE	22/11/2024

Con fecha 27 de agosto de 2024, tuvo entrada en el portal de tramitación electrónico de la ONE, la solicitud formulada por parte del Ayuntamiento de Altea del informe preceptivo previsto en el artículo 333.3 de la LCSP, en relación con el "Contrato de concesión de servicios de gestión y explotación del auditorio Palau Altea".

A partir de la información facilitada por el propio Ayuntamiento junto con dicha solicitud, así como de la que se remitió con fecha 14 de octubre de 2024 por parte del mismo solicitante a fin de dar respuesta a los requerimientos formulados desde la ONE, y tomando como base los datos y documentos aportados, se formuló la propuesta de informe elevado desde la División de evaluación de los contratos de concesión al Pleno de la ONE en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 3.4 de la Orden HFP/1381/2021, de 9 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de la ONE.

Mónica Martínez Otero, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que, tras su toma en consideración, en dicha sesión se adoptó el siguiente acuerdo:

APROBACIÓN DEL INFORME 24021 DE LA OFICINA NACIONAL DE EVALUACIÓN (ONE) DEL EXPEDIENTE 34/2024 EN RELACIÓN CON EL "CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL AUDITORIO PALAU ALTEA".

El acuerdo se adoptó por unanimidad de los miembros del Pleno.

Mónica Martínez Otero (1 de 2)
Secretaria del Pleno ONE
Fecha Firma: 22/11/2024
HASH: 15f2ee40f0e72ae08cc95ccb548b61a2

MARIA LUISA ARAUJO CHAMORRO (2 de 2)
Presidenta
Fecha Firma: 22/11/2024
HASH: e039362c91bcb2c660e464e695bec28

CERTIFICADO
Número: 2024-0022 Fecha: 22/11/2024

Cód. Validación: 6FK6N4577TN43EYQRRZP634DH
Verificación: https://tramitesone.hacienda.gob.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

OFICINA NACIONAL
DE EVALUACION

Para que conste, expido el presente certificado, en el lugar y fecha indicados en la propia firma, de acuerdo a las funciones encomendadas por el artículo 6.8 de la Orden ONE y con el visto bueno de la Presidenta de la misma.

La Secretaria del Pleno de la ONE,

Mónica Martínez Otero

PS, la Subjefa de Sección (Resolución de 30 de mayo de 2024, de la Presidenta de la ONE, por la que se designa a la persona que será suplente en el desempeño de las funciones de secretaría del Pleno de dicha Oficina).

La Presidenta de la ONE

María Luisa Araújo Chamorro

CERTIFICADO Número: 2024-0022 Fecha: 22/11/2024

Cód. Validación: 6FK6N4577TN43EYQRRZP634DH
Verificación: https://tramitesone.hacienda.gob.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

secretaria.one@hacienda.gob.es